

Acta 31-2020

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y uno (31-2020) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el veintiocho de octubre de dos mil veinte, a las nueve horas, de manera virtual mediante la plataforma electrónica Google Meet dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

Miembros presentes

Ana Patricia Barrantes Mora,	Presidenta, Representante Administrativa Titular
Carlos Arrieta Rojas,	Vicepresidente
Rosaura María Corrales López,	Secretaria, Representante Estudiantil Titular
María Jesús Quirós Castro,	Representante Docente Titular
Arlette Jiménez Silva,	Representante Docente Titular

Invitados e invitadas

Edgar Alejandro Solís Moraga,	Secretario Ejecutivo
Fiorella Jiménez Vega,	Asistente Administrativa del TEU
Iriabel Soto Madrigal,	Representante Administrativa Suplente
Robert Andrés Sibaja Fonseca,	Representante Estudiantil Suplente

La señora Ana Patricia Barrantes Mora, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario procede a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Ordinaria No. 31-2020 y presenta el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 1. Aprobación de la Agenda 31 de la Sesión Ordinaria 31-2020, realizada el 28 de octubre de 2020 (Incluido en los documentos de sesión).

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTA

Artículo 2. Aprobación del Acta 30-2020 de la Sesión Ordinaria 30-2020, realizada el 14 de octubre de 2020 (Incluido en los documentos de sesión).

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA

Artículo 3. Correo electrónico recibido el 16 de octubre del 2020 por la señora Yesenia Méndez Miranda, Coordinadora de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, Sede Pacífico. Refs. Oficio GDHSP-626-2020, Oficio GDHSP-516-2020, Correo: Re: DGDH-1170-2020 y documento Congregación Chacarita Este, Puntarenas. (Adjunto en el correo electrónico).

Artículo 4. Correo electrónico recibido el 15 de octubre del 2020 por la señora Grettel Morales Hernández, Docente Sede Pacífico. Ref. Carta. (Adjunto en el correo electrónico).

Artículo 5. Correo electrónico recibido el 19 de octubre del 2020 por la señora Ana Cecilia Odio Ugalde, Directora de Carrera, Ingeniería del Software, Sede Central. Ref. Oficio ISW-093-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

Artículo 6. Correo electrónico recibido el 20 de octubre del 2020 por la señora Marilyn Medina Villegas, Representante Docente Suplente del TE. (Adjunto en el correo electrónico).

Artículo 7. Correo electrónico recibido el 20 de octubre del 2020 por la señora Antonieta González Esquivel, Directora de Carrera, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Sede Pacífico. (Adjunto en el correo electrónico).

Artículo 8. Correo electrónico recibido el 20 de octubre del 2020 por la señora Tamy Soto González, Directora de Carrera, Contabilidad y Finanzas, Sede Pacífico. Refs. COFI-163-2020, RUSP-232-2020 y Constancia de Estudio III-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

CAPÍTULO IV. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO.

Artículo 9. Informe sobre la situación actual del Tribunal Electoral Universitario.

CAPÍTULO V. INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Artículo 10. Propuesta para el mes de noviembre: Día de la Democracia. Se pretende comentar el avance en la organización de los foros para el mes de noviembre. Refs. Invitación Día de la Democracia y Metodología. (Imágenes). (Adjunto en el correo electrónico).

Artículo 11. Consulta sobre la publicación de material informativo mediante la página Oficial de Facebook del Tribunal Electoral Universitario para la promoción de las actividades del Día de la Democracia. Refs. Democracia y Diálogos Democráticos de la Juventud. (Imágenes). (Adjunto en el correo electrónico).

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 1. Aprobación de la Agenda 31 de la Sesión Ordinaria 31-2020, realizada el 28 de octubre de 2020 (Incluido en los documentos de sesión).

ACUERDO TEUTN-1-31-2020: “Aprobar la Agenda 31-2020 de la Sesión Ordinaria 31-2020, realizada el 28 de octubre del 2020”. ACUERDO POR UNANIMIDAD.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 2. Aprobación del Acta 30 de la Sesión Ordinaria 30-2020, realizada el 14 de octubre de 2020.

Como primer tema del orden del día, la señora Barrantes Mora procede con la lectura del Acta 30-2020, y a su vez con la revisión de los acuerdos tomados en dicha Sesión Ordinaria.

Concluido el análisis del Acta 30-2020, la Presidenta consulta a los miembros del Tribunal Electoral Universitario si alguno tiene alguna observación o cambio que deseen realizar, sin embargo, todos están de acuerdo con la redacción y versión final del acta, por consiguiente, la Presidenta del Órgano somete a votación la aprobación del Acta 30-2020 y se acuerda:

ACUERDO TEUTN-2-31-2020: “Aprobar el Acta 30-2020 de la Sesión Ordinaria, realizada el 14 de octubre del 2020”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA

Artículo 3. Correo electrónico recibido el 16 de octubre del 2020 por la señora Yesenia Méndez Miranda, Coordinadora de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, Sede Pacífico. Refs. Oficio GDHSP-626-2020, Oficio GDHSP-516-2020, Correo: Re: DGDH-1170-2020 y documento Congregación Chacarita Este, Puntarenas. (Adjunto en el correo electrónico).

La señorita Fiorella Jiménez Vega, en su condición de Asistente Administrativa del TE procede con la lectura y explicación de los Oficios GDHSP-626-2020, Oficio GDHSP-516-2020, los cuales son dirigidos a la señora Miriam Boza Ferreto en su condición de Directora de la Dirección, sin embargo, la señora Yesenia Méndez Miranda, en su condición de Coordinadora de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, Sede Pacífico, los remite al Tribunal Electoral con fines informativos y como respaldo de la serie de correos remitidos entre ambas direcciones, además la señora Méndez Miranda en el Oficio GDHSP-626-2020 hace mención sobre la Transcripción de Acuerdo TEUTN-037-2020 con fecha del ocho (8) de octubre del año en curso, donde manifiesta textualmente: “Con todo respeto, le indico que lo aseverado por el TEUTN, se rechaza de manera contundente, siendo que en ningún momento mi persona promovió un recurso de esa naturaleza en favor o a nombre de la señora Morales Hernández, ni fungió como tercera persona tratando de justificar la falta, sino más bien, mediante carta N° GDHSP-516-2020 (evidencia con los adjuntos remitidos oportunamente) se responde y realiza transcripción literal de lo indicado en el correo sobre la respuesta que la servidora remitió a esta Coordinación al momento en que se le envió el documento que a través de la Dirección Gestión de Desarrollo Humano el TEUTN trasladó a esta dependencia”.

Leído el oficio GDHSP-626-2020 los miembros del Tribunal Electoral Universitario deciden dar por recibido el oficio en mención por parte de la señora Méndez Miranda.

Sin embargo, en el adjunto con la referencia: Correo: Re: DGDH-1170-2020, se comprueba que la señora Grettel Morales Hernández sí se manifestó mediante un correo electrónico un (1) día después de notificada la sanción interpuesta, expresando la situación que presentó con su emisión del voto electrónico en fecha del cuatro (4) de junio del año en curso.

Tras la explicación por parte de la señorita Jiménez Vega, la señora Barrantes Mora decide someter el a votación la siguiente propuesta, y a su vez se acuerda:

ACUERDO TEUTN-3-31-2020: “Instruir a la Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta del TEUTN, para que traslade la consulta a la Empresa Sibú ERP Cloud Solutions sobre si la funcionaria Grettel Morales Hernández portadora del documento de identidad 602820687 ejerció debidamente el voto el día 4 de junio de 2020 en las elecciones de Autoridades Universitarias 2020-2024, esto para que una vez sea rendido el informe, este sea conocido en la sesión en pleno por este Órgano Colegiado”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 4. Correo electrónico recibido el 15 de octubre del 2020 por la señora Grettel Morales Hernández, Docente Sede Pacífico. Ref. Carta. (Adjunto en el correo electrónico).

Seguidamente, la señora Barrantes Mora procede con dar lectura del artículo número cuatro (4), misma que corresponde a una carta con fecha del catorce (14) de octubre del año 2020, por parte de la señora Morales Hernández, en donde manifiesta la situación que presentó ejerciendo el voto electrónico en las pasadas elecciones del cuatro (4) de junio del presente año.

Sin embargo, los miembros del Órgano discuten sobre las manifestaciones de la señora Morales y los mismos coinciden en que, la carta formal que remite donde expresa nuevamente toda la situación no procede, ya que está en destiempo, en razón de que debía tener fecha posterior a un plazo de tres (3) días hábiles después de notificada la sanción.

A su vez, la presidenta del Órgano propone el siguiente acuerdo, mismo que somete a votación y se acuerda:

ACUERDO TEUTN-4-31-2020: “Rechazar por extemporáneo el recurso de revocatoria que presenta la señora Grettel Morales Hernández ante esta Autoridad con fecha del 14 de octubre de 2020, esto por cuanto ha pasado sobradamente el tiempo para su reclamo. Antes bien, se le indica a la señora Morales Hernández que el recurso que planteó el 1° de septiembre del año en curso está siendo debidamente tramitado, y una vez resuelto se estará comunicándole su resultado”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 5. Correo electrónico recibido el 19 de octubre del 2020 por la señora Ana Cecilia Odio Ugalde, Directora de Carrera, Ingeniería del Software, Sede Central. Ref. Oficio ISW-093-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

La señora Barrantes Mora, le solicita a la señorita Rosaura Corrales Rojas, en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario que continúe con la lectura del Oficio ISW-093-2020, dirigida al señor William Rojas Meléndez en su condición de Decano de la Sede Central, donde se informa sobre la Representación Estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera y quienes son los que asumen el cargo como titular o suplente.

Una vez leído el oficio los miembros del Órgano deciden tomar nota y dar por recibido el informe remitido.

Artículo 6. Correo electrónico recibido el 20 de octubre del 2020 por la señora Marilyn Medina Villegas, Representante Docente Suplente del TE. (Adjunto en el correo electrónico).

Seguidamente la señora Presidenta continúa con la sesión y le solicita a la señorita Corrales López proseguir con la lectura del correo electrónico por parte de la señora Marilyn Medina Villegas, una vez informado a los miembros del Órgano sobre la renuncia interpuesta por la señora Medina Villegas, el señor Robert Sibaja Fonseca, en su condición de Representante Estudiantil Suplente consulta a la Presidenta del Tribunal Electoral sobre si dicha renuncia debe presentarse y dirigirse al Consejo Universitario o si sería únicamente con el Tribunal Electoral Universitario, por lo que a su vez la señora Barrantes Mora indica que la renuncia debe ser reenviada al Consejo Universitario para que estén al tanto de la información. Por otra parte, la señorita Jiménez Vega consulta si la renuncia debe ser reenviada por el Órgano al Consejo Universitario o si debe manifestarse propiamente la señora Medina Villegas ante el segundo Órgano Colegiado en mención, por lo que la señora Presidenta indica y hace

énfasis en que la renuncia debe ser presentada por parte de la señora Medina Villegas ante el CU, ya que la misma fue nombrada por el Consejo Universitario, y bajo esta razón se le debe indicar a la señora Medina Villegas que gestione su renuncia propiamente con el Consejo.

Una vez finalizada la discusión con respecto a la renuncia, la señora Barrantes Mora somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO TEUTN-5-31-2020: “Tener por hecha la renuncia de la señora Marilyn Medina Villegas como Representante Suplente del Estamento Docente ante el Tribunal Electoral Universitario. Comuníquese al Consejo Universitario lo presente, esto a fin de procedan con el nombramiento de un funcionario o funcionaria docente para que ocupe el puesto vacante de suplente en la representación antes dicha”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 7. Correo electrónico recibido el 20 de octubre del 2020 por la señora Antonieta González Esquivel, Directora de Carrera, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Sede Pacífico. (Adjunto en el correo electrónico).

La secretaria del Órgano procede a dar lectura del artículo número siete (7), donde la señora Antonieta González, expresa sobre un error en la Resolución TEUTN-5-2020, ya que existe una confusión con los Representantes Estudiantiles para las carreras ITI e IEA, mismo error se había corregido anteriormente en la Resolución TEUTN-1-2020, sin embargo el error se reitera nuevamente en la Resolución TEUTN-5-2020, dicho lo anterior lo correcto sería para la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información (ITI) los Representantes Estudiantiles corresponden a Kevin Elías Castillo Barrantes en su condición de titular y su suplente Juan Carlos Fernández Umaña, y por consiguiente para la carrera Ingeniería Eléctrica (IEA) sus respectivos Representantes Estudiantiles serían Vinicio Eduardo Jara Jiménez como titular y su suplente Keyron Andrey Calero Trejos.

Seguidamente los miembros del Tribunal discuten sobre la incongruencia en la Resolución TEUTN-5-2020 y de qué manera se debe abordar la situación, por lo que deciden enviar una nota al Departamento de Registro para que aclare sobre la situación ya que, mediante el informe remitido por este mismo Departamento es que se reitera en el error y una vez que Registro brinde la aclaración, remitirlo a la señora González Esquivel.

A su vez, la señora Presidenta somete a votación la siguiente propuesta y se acuerda:

ACUERDO TEUTN-6-31-2020: “Instruir a la presidenta Ana Patricia Barrantes Mora para que mediante resolución fundada corrija el error material en la Resolución TEUTN-5-2020”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 8. Correo electrónico recibido el 20 de octubre del 2020 por la señora Tamy Soto González, Directora de Carrera, Contabilidad y Finanzas, Sede Pacífico. Refs. COFI-163-2020, RUSP-232-2020 y Constancia de Estudio III-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

Continuando con la sesión la señora Barrantes Mora procede con el correo electrónico enviado por la señora Tamy Soto González, misma se refiere a la Resolución TEUTN-5-2020, donde expresa que en dicha resolución el estudiante Jairo Ávila Madrigal se encuentra inactivo, sin embargo, se le solicitó al Departamento de Registro en la Sede de Pacífico verificar la información, y detallaron mediante una constancia que el estudiante Ávila Madrigal se encuentra activo en la carrera, pero con una condición especial, ya que se actualmente está cursando el trabajo final de graduación (TFG), donde tiene un plazo de tres (3) cuatrimestres para finalizarlo, por consiguiente el Oficio COFI-163-2020 es ambiguo y no queda totalmente claro qué es lo que solicita la señora Tamy, por esta razón el señor Solís Moraga propone manejar administrativamente el asunto y consultarle a la señora Soto González expresamente sobre dicho oficio en mención y a su vez, aclarar su petición.

CAPÍTULO IV. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO.

Artículo 9. Informe sobre la situación actual del Tribunal Electoral Universitario.

La presidenta del Órgano habla sobre el nombramiento de la señora Cristina Lizano Meléndez, ya que el mismo vence el treinta y uno (31) de diciembre del año en curso, asimismo, la señora Barrantes Mora le solicita a la señorita Jiménez Vega tramitar la prórroga de nombramiento hasta el treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno (2021) y remitirlo al Departamento de Recursos Humanos para que gestionen el trámite.

Por consiguiente, el señor Robert Sibaja Fonseca, en su condición de Representante Estudiantil Suplente consulta: “¿Hasta qué fecha tiene vigencia la licencia de maternidad la señora Lizano Meléndez?”, a lo que la señorita Jiménez Vega responde que hasta el cuatro (4) de diciembre del presente año.

Además, el señor Sibaja Fonseca consulta: “¿Hasta qué fecha es el nombramiento de la señorita Jiménez Vega?, una vez más la señorita Jiménez Vega le responde que: “Hasta el treinta y uno de diciembre del año 2020”

Como última consulta del señor Sibaja Fonseca: “¿Y para trámites con el nombramiento de Fiorella, como haríamos? Lo que la señora Presidenta responde que el señor Solís Moraga está tramitando la posibilidad de la prórroga con respecto al nombramiento, más, sin embargo, la situación con respecto a los nombramientos está más complejo, debido a que la Universidad quiere recortar personal y presupuesto.

Discutido lo anterior, la señora Barrantes Mora indica que ese sería su único punto a tratar dentro del informe de la Presidencia.

CAPÍTULO V. INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Artículo 10. Propuesta para el mes de noviembre: Día de la Democracia. Se pretende comentar el avance en la organización de los foros para el mes de noviembre. Refs. Invitación Día de la Democracia y Metodología. (Imágenes). (Adjunto en el correo electrónico).

Leído el artículo 10, la señorita Corrales López procede a ahondar en su tema, donde expresa que el día veintiuno (21) de octubre del presente año, asistió de manera presencial a la Universidad con el fin de discutir y analizar los puntos importantes con respecto al foro del Día de la Democracia, con la participación del Representante Estudiantil Suplente, Robert Sibaja Fonseca y la Asistente Administrativa, Fiorella Jiménez Vega, además explica que ese día se remitió la invitación del foro a los cuatro (4) Tribunales Electorales de las Universidades Estatales y también al señor Carlos Murillo Zamora, en su participación como Moderador de la actividad, que a su vez la señorita Corrales López les comenta a los miembros del Órgano el área en la que se desarrolla y se especializa el señor Murillo Zamora.

Además, la Representante Estudiantil Corrales López, les indica que el día jueves veintinueve (29) de octubre del presente año, se llevará a cabo una reunión virtual por medio de la plataforma electrónica Google Meet con la presencia del señor Robert Sibaja Fonseca, la señora María Jesús Quirós Castro en su condición de Representante Titular Docente y la señorita Jiménez Vega, donde se discutirán puntos importantes sobre el foro y se le dará al señor Murillo Zamora una explicación más amplia de la actividad, con el fin de que pueda tener todo el conocimiento necesario para abordar el tema a desarrollar y la metodología de la actividad.

Por consiguiente, los Tribunales Electorales de la Universidad Nacional (UNA), Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) confirmaron la participación del foro, únicamente se está a la espera de la Universidad de Costa Rica (UCR), ya que aún no brinda una respuesta, que, a

su vez, tienen hasta el treinta (30) de octubre como fecha límite para confirmar su participación.

Como otro punto importante, la señorita Corrales López les comenta que el Google Forms para llevar a cabo la actividad se encuentra listo y correctamente gestionado, el mismo cuenta con una base de datos que debe ser completada por parte de los participantes para así, poderse inscribir en la actividad, únicamente se les solicitará la dirección del correo electrónico, nombre completo y la institución a la que pertenece. La señora Presidenta del Órgano hace la observación sobre que sería importante agregar el puesto que desempeña el participante dentro de la institución para tener una idea más clara del público que fue participe, agrega la señora Arlette Jiménez Silva, en su condición de Representante Docente Titular que también se podría agregar un espacio para colocar el número de identidad, por lo que la señorita Corrales López toma nota de las observaciones y afirma que agregará esos puntos.

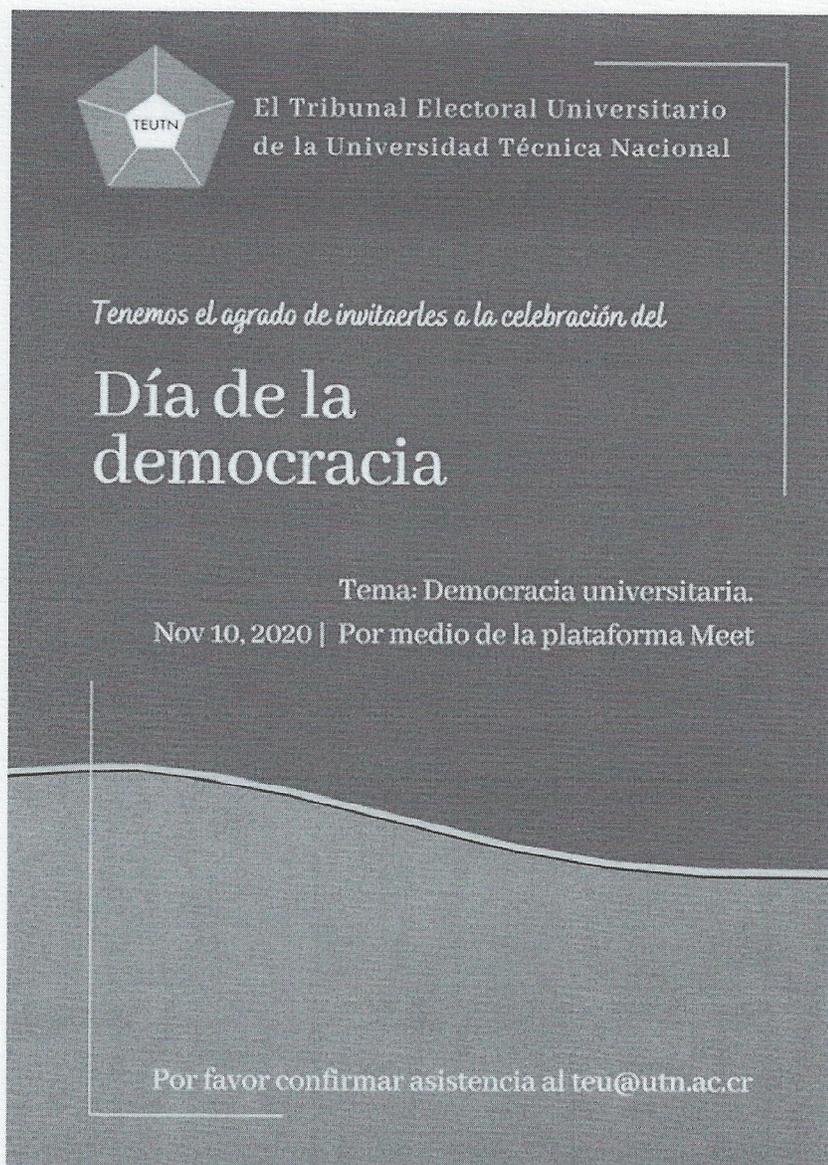
Continúa la señorita Corrales López, que una vez confirmada la participación de las cuatro (4) Universidades Públicas, se tiene planeado difundir unas imágenes por medio de la página oficial de Facebook de la Universidad Técnica Nacional, con el fin de promocionar el "Foro: Día de la Democracia en Costa Rica" e incentivar a las Comunidades Estudiantiles de las diferentes Universidades para que sean activas mediante la participación.

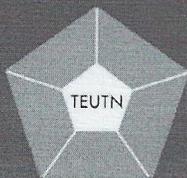
La señorita Corrales López procede a mostrar las imágenes a los miembros del Tribunal Electoral referentes a las propuestas de la invitación y la metodología que se implementará, con el fin de dar su aprobación y una vez que la misma sea efectiva, serán remitidas a los Tribunales Electorales y publicadas en la página Oficial de Facebook de la UTN.

Sin embargo, la señora Barrantes Mora le indica la observación y crítica constructiva a la señorita Rosaura Corrales López, sobre el cuidado con respecto a la redacción y ortografía dentro de las imágenes, y a su vez, la Presidenta expresa que es de suma

importancia respetar el uso de las letras mayúsculas cada vez que sea necesario, ya que al representar a una de las Universidades Estatales es indispensable que todo lo que se desee compartir y divulgar esté redactado de manera correcta.

A continuación, se adjuntan las imágenes impartidas por la estudiante Rosaura Corrales López:





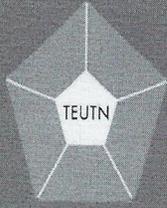
Tribunal Electoral Universitario UTN

METODOLOGÍA

Foro: Democracia Universitaria

- 01** Un panelista por parte de cada Tribunal, con un espacio de intervención de 10 minutos. (Adjuntar nombre completo y cargo que ocupa en su Tribunal)
- 02** Se puede facilitar la intervención con material audiovisual.
- 03** Confirmar la participación al teu@utn.ac.cr

Fecha limite de confirmación:
viernes 30 de octubre
- 04** Tiempo estimado de la actividad: 60 minutos



El Tribunal Electoral Universitario de la
Universidad Técnica Nacional invita a

democracia universitaria

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA DEMOCRACIA

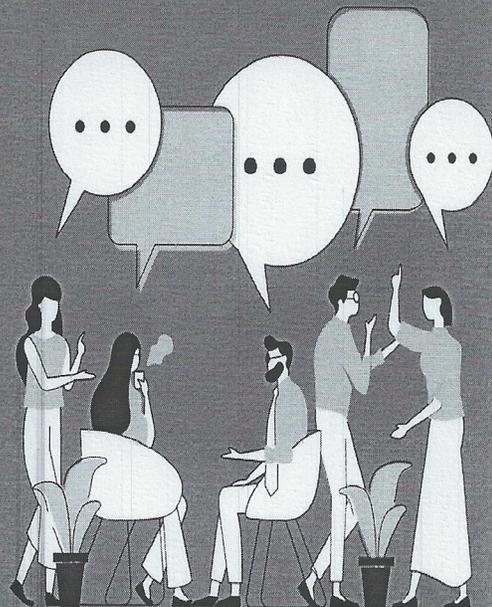
10 de noviembre • 4:30 p.m

Inscripción: Google forms

Invitados: Tribunales
Universitarios.

Moderador: por confirmar

teu@utn.ac.cr



Diálogos

Democráticos de la juventud

Invitados
Tribunales
estudiantiles
#Upublica

Invita: TEUTN

Nov
12

Inscripción por medio de
google forms adjunto.
HORA: 4:30 p.m



TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL



Webinar

Democracia Universitaria

10 Noviembre
4:30 p.m  Meet

Invitados:
Tribunales Electorales Universitarios

Inscripción: Cupo limitado
<https://forms.gle/mVecpdzJVafasBU49>



Moderador:
Dr. Carlos Murillo

Más detalles:
teu@utn.ac.cr
2435-5000 ext 8421

Una vez compartidas las imágenes, y haciendo referencia a la última, a los miembros del Tribunal Electoral Universitario, les parece la más idónea para la actividad, ya que se muestra más formal y el hecho de tener la fotografía del señor Carlos Murillo Zamora, la hace más interesante; a su vez, la señora Iriabel Soto Madrigal en su condición de Representante Administrativa Suplente solicita la palabra por medio del chat y le realiza la consulta a la señorita Corrales López con respecto a que si los colores que se utilizan en la última propuesta obedecen al patrón de la imagen institucional, y agrega la señora Soto Madrigal que si a su vez realizaron la consulta del uso de los colores al Departamento de Mercadeo quienes son los encargados de manejar esta información, además de que dicho departamento cuenta con un manual sobre este tema, donde se especifica los lineamientos y detalles referentes a la imagen de la Institución, así que la señora Soto Madrigal les recomienda proceder con esa observación, ya que se trata de un tema importante y existen detalles que no se pueden modificar o variar.

Una vez discutido lo anterior, le sugieren a la señorita Corrales López utilizar un tono más azul en la imagen, ya que se asemejaría al color que representa la Universidad Técnica Nacional. Dicha la observación, la Representante Estudiantil Titular indica que tomará en cuenta la recomendación con respecto al color azul y procederá a realizar los cambios pertinentes, con el fin de que visualmente sea más acertada.

Interviene el Lic. Edgar Alejandro Solís Moraga, en su condición de Secretario Ejecutivo, y felicita a los Representantes Estudiantiles en conjunto de la señorita Fiorella Jiménez Vega por la labor y el empeño para desarrollar y llevar a cabo exitosamente el foro, sin embargo, menciona el señor Solís Moraga que aún existen puntos que le preocupan, uno de ellos, el tema que hizo mención la señora Soto Madrigal con respecto a los lineamientos de la Institución, ya que, si bien el Tribunal Electoral Universitario es uno de los Departamentos más independientes, no obstante, sigue siendo parte de la Universidad y como tal se debe respetar lo que se dispone dentro de ella, por esta razón es necesario realizar las consultas respectivas a las dependencias administrativas correctas, por consiguiente, la recomendación del Secretario Ejecutivo del Órgano es realizar los ajustes necesarios, consultar lo que esté pendiente y darle trámite a los puntos importantes que aún no se han concretado correctamente, ya que se trata de un tema que se le debe de dar prioridad a razón de que el tiempo que queda para el día de la actividad es escaso, y se aproxima la fecha pactada del foro.

Además, el señor Solís Moraga menciona que existe un orden de jerarquías dentro de la Institución, los cuales se deben seguir y respetar para poder efectuar lo planteado a derecho y de la forma correcta, indica también que es importante gestionar los permisos necesarios entre el día jueves veintinueve (29) y viernes treinta (30) de octubre del año en curso, ya que se trata de un evento grande que abarca los diversos participantes de las cuatro (4) Universidades Estatales, continúa el señor Solís Moraga y les indica a los Representantes Estudiantiles que pueden contar con el apoyo de su persona y que en caso de ser necesario la participación del mismo y si debe exponer durante un extenso tiempo lo hará con toda la disposición y el gusto de colaborarles,

más sin embargo, si deben darle trámite con la brevedad posible a los detalles que están pendientes.

Por consiguiente, el Lic. Solís Moraga expresa que es necesario tomar en cuenta a toda la Comunidad Universitaria de todas las Sedes de la UTN, el cual debe ser de fácil acceso a todos los estudiantes, haciendo énfasis en que uno de los lemas del Tribunal Electoral Universitario es que cualquier tipo de actividad a realizar debe ser inclusiva y democrática, ya que solo existe un Tribunal Electoral para todas las Sedes, por esta razón es que es de suma importancia abarcar a todas las personas que están dentro de la Institución.

Finalizada la observación del Lic. Solís Moraga, la Presidenta del Tribunal Electoral solicita la palabra y le indica a la Representación Estudiantil revisar y estudiar el manual de la imagen y apegarse al mismo, además de concretar el cronograma de la actividad, realizando los cambios que sean necesarios.

Además, la señora María Jesús Quirós Castro le menciona a la señorita Rosaura Corrales que ella puede brindarle la colaboración de solicitarle asesoría a la señora Glenda Chacón Hernández en su condición de Encargada de Mercadeo y Comunicación de la Sede de San Carlos, con respecto a los detalles pendientes y a su vez, para que puedan aclarar las dudas y lograr gestionar correctamente lo que solicita el manual y la Institución, y apegarse como tal a lo que se dispone en el mismo; por lo que la Representante Estudiantil le afirma a la señora Quirós Castro que sería de gran ayuda el aporte que pueda brindar la señora Chacón Hernández, y de ser posible agendar una reunión virtual lo más pronto posible.

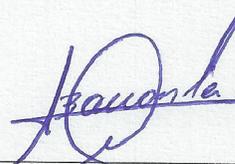
Aprovechando el espacio, la señorita Corrales López les menciona a los integrantes del Órgano que en días anteriores la señorita Jiménez Vega les envió un correo electrónico con la solicitud de facilitar a la brevedad posible una fotografía en digital de cada miembro que conforma el Tribunal, misma fotografía debe ser con fondo blanco y oportunamente con algún distintivo del TE, ya sea una camisa o chaleco, ya

que es de suma importancia publicarlo en la página Oficial de Facebook del TEUTN, con el fin informar a la Comunidad Estudiantil por quienes está integrado el Órgano actualmente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos, se levanta la Sesión Ordinaria 31-2020 y se dispone para el lunes 2 de noviembre de 2020, a las 3:00 p.m. una Sesión Extra Ordinaria debido a la urgencia que amerita la actividad llamada "Foro: Día de la Democracia en Costa Rica", y se aclara que en dicha Sesión Extra Ordinaria será el único tema a discutir con el fin de verificar que todos los ajustes pertinentes se concreten correctamente; además se estipula que se efectuará por medio de la plataforma electrónica Zoom de mensajería en tiempo real e intercambio de contenido.



Srta. Rosaura Corrales López
SECRETARIA DEL TEUTN



Sra. Ana Patricia Barrantes Mora
PRESIDENTA DEL TEUTN